

# #4 Concurso internacional de fotografía

caceres  
DEFOTO

bases

Organiza:



Patrocina:

E/2016/15



# #4 Concurso internacional de fotografía

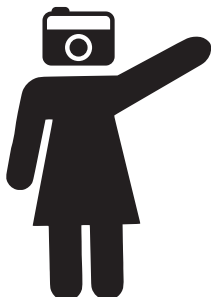
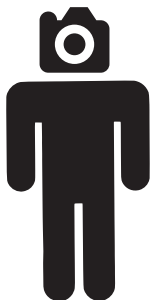
**caceres**  
**EFOTO**

Organiza:

eXTRE

FOTO

Patrocina:  
E/2016/15



La **Asociación Fotográfica de Extremadura (eXTRE-FOTO)**, dentro del Festival Cáceres de foto 2016, organiza el **#4 Concurso internacional de fotografía** según las siguientes

## **BASES:**

### **PRIMERA | PARTICIPANTES**

El concurso tiene carácter INTERNACIONAL y está abierto a todos los aficionados y profesionales de todo el mundo. Disfruta del patrocinio de la CEF: **Nº E/2016/15**, por lo tanto se registrará por sus normas y será puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos.

No podrá participar en el concurso ningún cargo ni familiar de primer grado de la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica de Extremadura (eXTRE-FOTO) y en el caso de menores de edad, el concursante debe disponer del consentimiento expreso e inequívoco de los padres o tutores del menor.

Cualquier duda durante el desarrollo del concurso podrá resolverse en la dirección de correo electrónico [concursos@extrefoto.com](mailto:concursos@extrefoto.com)

### **SEGUNDA | SECCIÓN | TEMÁTICA**

El concurso constará de 2 secciones:

- A.- Libre
- B.- Tema: Extremadura

Tanto el tema como la técnica será libre en la sección (A).

La sección (B), sólo admitirá fotografías relacionados con el tema "Extremadura", siendo igualmente válida cualquier técnica o tratamiento.

### **TERCERA | OBRA**

- Cada concursante podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías para cada sección.
- Todas las imágenes deberán haber sido fotografiadas totalmente por el autor participante, y no podrán incorporar elementos ajenos a su autoría.
- Las imágenes tienen que estar en formato JPG, siendo sus dimensiones máximas de 1980 px. horizontal x 1080 px. vertical y no puede superar 1 Mb. Es recomendable que el espacio de color sea sRGB y el archivo original, deberá tener unas dimensiones mínimas de 4200px x 2800px en una resolución de 240 píxeles por pulgadas para garantizar la calidad óptima de impresión.
- No podrá presentarse la misma fotografía en más de una sección.
- Las fotografías no podrán haber sido premiadas y/o seleccionadas en ninguna edición anterior de este concurso.
- La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso fotografías presentadas cuando la fotografía tenga contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

# #4 Concurso internacional de fotografía

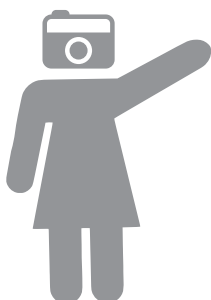
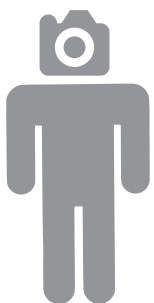
caceres  
eXTRE FOTO

Organiza:

eXTRE

FOTO

Patrocina:  
E/2016/15



## CUARTA | INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

Se establece una cuota de inscripción única, que permitirá presentarse a todas las secciones de 15 € por participante. En el caso de presentarse al concurso participantes que pertenezcan a asociaciones, tendrán un descuento de un 10% para grupos de 5 a 10 participantes y de un 15% para grupos mayores.

La inscripción, el envío de las imágenes y el pago de los derechos de admisión se realizará a través del sitio web: <http://www.extrefoto.com>. El medio de pago válido será a través de PayPal y sólo en casos excepcionales se permitirá el pago por transferencia bancaria (siendo todos los gastos de la misma a costa del participante) debiendo remitir copia del justificante de pago por email a [concursos@extrefoto.com](mailto:concursos@extrefoto.com)

## QUINTA | PLAZO

El plazo de presentación de fotografías termina el día **23 de Octubre de 2016**.

## SEXTA | PREMIOS

- Para la sección A:
  - Primer premio: 1.000 € + medalla de oro de la CEF
  - Segundo premio: 500 € + medalla de plata de la CEF
  - Tercer premio: medalla de bronce de la CEF
- Para la sección B:
  - Primer premio: 500 € + medalla de oro de la CEF
  - Segundo premio: 250 € + medalla de plata de la CEF
  - Tercer premio: medalla de bronce de la CEF

A los autores de las fotografías premiadas se les notificará su condición de ganador a través de la dirección de correo electrónico facilitada a efectos de comunicaciones, pudiendo recibir cada autor un único premio como máximo.

El pago del premio estará sujeto a la legislación tributaria española vigente en el momento de su abono, independientemente de cuál sea el país de residencia fiscal de los ganadores.

Los ganadores podrán recibir el importe del premio por transferencia bancaria o mediante un servicio de envío de dinero. Los gastos de tramitación serán cargados en la cuenta de destino.

## SÉPTIMA | JURADO

Habrà un jurado de admisión, formado por miembros de la Asociación Fotográfica de Extremadura (eXTRE-FOTO) que velará por la correcta aplicación de estas bases en los trabajos, pudiendo rechazar aquellos que no se ajusten a ellas. En los casos que sean necesarios, el jurado de selección podrá pedir datos al participante que justifiquen la relación con el tema de las obras presentadas en la sección B ("Extremadura").

El segundo jurado, "jurado de calificación" estará formado por, al menos, un miembro de la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica de Extremadura (eXTRE-FOTO) y por fotógrafos de reconocida trayectoria profesional aún por determinar.

# #4 Concurso internacional de fotografía

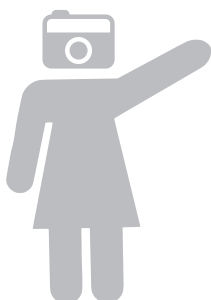
**caceres**  
**DE FOTO**

Organiza:

eXTRE

FOTO

Patrocina:  
E/2016/15



Dicho jurado, será el responsable de clasificar los trabajos, seleccionar las fotografías que deberán formar parte del catálogo y otorgar los premios descritos anteriormente.

El jurado tiene la facultad de declarar el concurso desierto si, la calidad de las fotografías no supera los mínimos aceptables.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 4 de noviembre de 2016 y, en el plazo máximo de un mes, a contar desde esa fecha, la organización hará efectiva la entrega de los premios.

## **OCTAVA | DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros y de toda reclamación por derechos de imagen.

La organización realizará un catálogo (sea el soporte, impreso, CD, WEB, etc.) con las 30 fotos finalistas con el único fin de difundir el Festival "Cáceres de Foto", en el que se enmarca este concurso. Igualmente, se organizará una exposición fotográfica en Cáceres con dichas fotos corriendo a cargo de la organización los gastos de impresión de las mismas.

Quedará excluido cualquier otro uso de las fotografías.

Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras ganadoras, quedarán cedidos (no de manera exclusiva) a la Asociación Fotográfica de Extremadura (eXTRE-FOTO) para el territorio (mundial) por un periodo de tiempo no superior de 15 años.

La copia impresa de las fotos ganadoras pasarán a formar parte de los fondos de la Asociación Fotográfica de Extremadura (eXTRE-FOTO), pudiendo ser utilizada en las exhibiciones que se realicen en el futuro indicándose en cualquier caso al autor de la obra.

Las obras seleccionadas no premiadas serán destruidas tras la exposición.

Si se considera necesario, el autor deberá facilitar el material gráfico que permita la correcta reproducción de la obra.

## **NOVENA | ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado, así como declaración responsable del participante de estar en posesión de todos los derechos requeridos en las mismas.

Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.